

Expediente: 5547/21
Carátula: TORRES JORGE ADRIAN C/ ARANDA MARIA JULIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27258535893 - TORRES, JORGE ADRIAN-ACTOR/A
90000000000 - ARANDA, MARIA JULIA-DEMANDADO/A
90000000000 - LOPEZ, ORLANDO RAUL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5547/21



H102315381426

Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

JUICIO: TORRES JORGE ADRIAN c/ ARANDA MARIA JULIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: CHAVEZ, FATIMA VERONICA - 17/02/2025 21:30: 1. Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT). 2. Atento a lo informado por la Cámara Nacional Electoral y conforme contancias de autos, líbrese oficio a Mesa de Entradas para que informe si existe sucesorio abierto a nombre de Orlando Raul Lopez DNI n°12.221.814, y en caso afirmativo indique su radicación. - DRC-5547/21

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.